



Fundación Fernando Borrero Caicedo

NIT. 830.069.880-3

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA

FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO

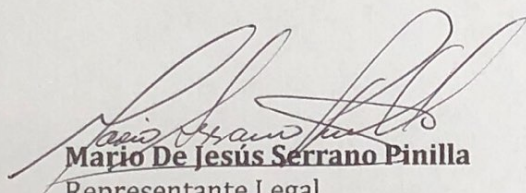
NIT. 830.069.880-3

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

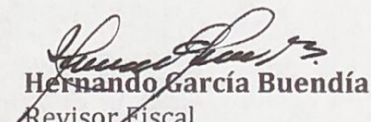
CERTIFICAN

1. Que la FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO NIT 830.069.880-3 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO NIT 830.069.880-3 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO NIT 830.069.880-3.

La presente certificación se expide en la ciudad de Facatativá a los Nueve (9) días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.


Mario De Jesús Serrano Pinilla

Representante Legal
C.C. 13.845.426


Hernando García Buendía
Revisor Fiscal
C.C. 3.044.110
T.P. 19322-T

Vereda El Corzo, Km. 2 vía Bojacá, Finca La Talanquera Lote 1. Facatativá
Teléfonos: 321 490 6726 - 321 490 6667 - 321 490 6728
E-mail: fundacion@eliteffbc.org